

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 2 de marzo de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, así como en la página web del Poder Judicial, son las siguientes:

- En la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 47-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso modificar la Resolución Administrativa N° 30-2021-CE-PJ, incorporando que en los casos de violencia familiar se contabilicen como carga y resolución de procesos principales en trámite aquellas resoluciones finales emitidas por la Sala de Familia en segunda instancia, al resolver las apelaciones contra las medidas de protección dictadas por los Juzgados de Familia, Civil y/o Mixtos.
 - Resolución Administrativa N° 86-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se designó a Arthur Luis Fernando Bartra Zavala como Juez Supernumerario del 18° Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, a partir del 1 de marzo de 2021 y por la licencia de la Magistrada Crisóstomo Arango.
- En la página web del Poder Judicial se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 23-2021-P-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso prorrogar hasta el 31 de marzo de 2021 la vigencia del Protocolo de “Medidas de reactivación en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio establecido por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y prorrogado por los Decretos Supremos N°s 051 y 064-2020-PCM”.

Asimismo, la norma dispuso que a partir del 1 de marzo de 2021 se reinicie el cómputo de los plazos procesales y administrativos que se encontraban suspendidos en virtud de la Resolución Administrativa N° 14-2021-P-CE-PJ.

 - Comunicado de la Corte Superior de Justicia de Lima. Mediante este comunicado se puso en conocimiento que la primera versión del aplicativo “El Juez Te Escucha” será desactivada, y en su reemplazo se podrá emplear la siguiente versión web: [Sistema El Juez te escucha, programa tu cita \(pj.gob.pe\)](http://Sistema.ElJuez.te.escucha.programa.tu.cita(pj.gob.pe)), a partir del 1 de marzo de 2021.

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.